

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

COMODORO RIVADAVIA, 26 MAR 2004

VISTO:

LA NOTA ENTRADA A FCN N° 642/04, SOLICITANDO LAS DESIGNACIONES INTERINAS DE LOS DOCENTES LIC. BUTRON ASCONA, FRANCISCO, COMO JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, DEDICACION SIMPLE EN LA CÁTEDRA MINERALOGIA I DE LA SEDE COMODORO RIVADAVIA Y DE LA GEOLOGA MARIA MERCEDES GRIZINIK COMO AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACION SIMPLE EN LA CATEDRA GEOLOGIA GENERAL, SEDE TRELEW, Y

CONSIDERANDO:

QUE LOS DOCENTES LIC. BUTRON ASCONA, FRANCISCO Y GEOL. MARIA MERCEDES GRIZINIK SE DESEMPEÑAN ACTUALMENTE COMO JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIO, DEDICACION SIMPLE EN LA CATEDRA MINERALOGIA I EN LA SEDE COMODORO RIVADAVIA Y GEOL. MARIA MERCEDES GRIZINIK EN EL CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA ORDINARIO EN LA CATEDRA GEOLOGIA GENERAL DE LA SEDE TRELEW RESPECTIVAMENTE HASTA EL 31-03-04, FECHA EN QUE CADUCAN LOS CARGOS ORDINARIOS.-

QUE HASTA TANTO SE SUSTANCIEN LOS CONCURSOS CORRESPONDIENTES, RESULTA NECESARIO, DAR CONTINUIDAD EN LA DESIGNACION DE LOS MENCIONADOS DOCENTES CON CARÁCTER DE INTERINOS, A PARTIR DEL 01-04-04.-

QUE CUENTA CON EL AVAL DEL DEPARTAMENTO DE **GEOLOGIA**.-

QUE SE HAN SEGUIDO LOS CAMINOS CRÍTICOS CORRESPONDIENTES.-

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART. 1º) DESIGNAR INTERINAMENTE AL LIC. FRANCISCO BUTRON ASCONA (DNI N° 17.729.414) EN LA CÁTEDRA MINERALOGIA I, COMO JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, DEDICACION SIMPLE DE LA SEDE COMODORO RIVADAVIA Y A LA GEOLOGA MARIA MERCEDES GRIZINIK (DNI N° 13.602.171), EN LA CATEDRA GEOLOGIA GENERAL COMO AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACION SIMPLE DE LA SEDE TRELEW, A PARTIR DEL 01-04-04 Y HASTA EL 31-03-05 O LA SUSTANCIACION DEL CONCURSO CORRESPONDIENTE, LO QUE PRIMERO OCURRIESE.-

ART. 2º) LAS ALTAS MENCIONADAS CARECEN DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON EL CERTIFICADO DEFINITIVO DE APTITUD FÍSICA, DECLARACION JURADA DE CARGOS, CUIL Y OPCION JUBILATORIA, ANTE LA DIRECCION DE PERSONAL, DENTRO DE LOS CINCO DIAS HABILES A PARTIR DE SU NOTIFICACION.-

ART. 3º) REGÍSTRESE, CÚRSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CAFCN N° 124.04 ■■■

Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad Cs. Naturales

Form. EDGARDO J. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES